



SECCION TECNICA
REGISTRACION I.P.C.
CLASE <u>B 60</u>
SUBCLASE <u>Q</u>

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "LINTERNA PARA LA ILUMINACIÓN DE MATRICULAS DE AUTOMOVILLES", a favor de la firma italiana FIAT Societá per Azioni, residente en Corso Giovanni Agnelli 200 - TURIN (Italia).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto una linterna para iluminación de la matrícula de automóviles, del tipo apto para insertarse en el parachoques posterior.

5. Ya se conocen linternas del tipo citado, que resultan de ejecución compleja y laboriosa y de montaje difícil y están constituidas por un elevado número de partes; además tales linternas no aseguran satisfactorias condiciones de iluminación según los diferentes reglamentos y para matrículas de diferentes dimensiones.
10. La presente invención tiene el objeto de evitar los citados inconvenientes, realizando una linterna del tipo citado, que resulte de ejecución sencillísima, robusta y económica y que esté constituida por un número reducido de par-

73

- 2 -

170661



tes, todas de fácil montaje.

Un objeto de la invención es realizar una linterna del tipo citado, apta para ser fácilmente descompuesta y desmontada parcialmente para permitir el fácil acceso a las bombillas.

5.

Otro objeto del invento es realizar una linterna del tipo citado, que sea aplicable a parachoques que tengan radios de curvatura diferentes y que garantice una iluminación satisfactoria de la matrícula según diferentes reglamentos y para diferentes formatos de las matrículas.

10.

Otro objeto del invento es realizar una linterna del tipo citado, que asegure una buena impenetrabilidad al agua para proteger sus partes internas.

15.

La característica principal de la linterna según el invento reside en el hecho de que comprende una tapa externa moldeada en material plástico, provista de pernos aptos para insertarse elásticamente en bloques de posicionado aplicables al parachoque, un elemento moldeado en material plástico transparente, de forma substancialmente escatular, que presenta dos protuberancias alargadas, alineadas según un único eje longitudinal, aptas para insertarse con acoplamiento de forma en alojamientos correspondientes practicados en la tapa, un elemento portalámparas, asimismo moldeado en material plástico, aplicado elásticamente a la

20.

25.

base del elemento transparente, un elemento metálico que comprende los alojamientos paralelos para dos bombillas diferentes, fijado al fondo del portalámparas mediante dos aletas y un enchufe laminar que sobresale al exterior y dos

1147

170661



elementos de contacto, aptos para fijarse mediante enchufes laminares al fondo del portalámparas y para empujar los electrodos superiores de las bombillas.

Ulteriores características y ventajas del invento resultarán en el curso de la descripción detallada que sigue, referida a los dibujos anexos, provistos a título de ejemplo no limitativo:

5. La figura 1 es una vista lateral esquemática en elevación que ilustra una linterna para la iluminación de matrículas de automóviles según el invento, en posición montada.

La figura 2 es una vista en planta de la linterna.

La figura 3 es una sección longitudinal, realizada según la línea III-III de la figura 2.

15. Las figura 4 y 5 son dos secciones transversales, realizadas respectivamente según las líneas IV-IV y V-V de la figura 3.

La figura 6 es una vista en planta de una porción central del parachoques posterior predispuesto para la aplicación de la linterna según la invención.

20. La figura 7 es una vista en planta desde abajo de solamente la tapa de la linterna.

La figura 7 es una vista en planta desde abajo de solamente la tapa de la linterna.

25. La figura 8 es una sección longitudinal, realizada según la línea VIII-VIII de la figura 7.

Las figuras 9 y 10 son dos secciones transversales, realizadas respectivamente según las líneas IX-IX y X-X de la figura 8.



La figura 11 es una vista en planta desde abajo del elemento transparente de la linterna.

Las figuras 12 y 13 son dos secciones longitudinales realizadas respectivamente según las líneas XII-XII y XIII-XIII de la figura 11.

5.

Las figuras 14, 15, 16 son tres secciones transversales, realizadas respectivamente según las líneas XVI-XVI, XV-XV y XVI-XVI de la figura 11.

La figura 17 es una vista en planta del elemento portalámparas de la linterna.

10.

Las figuras 18 y 19 son dos secciones longitudinales realizadas respectivamente según las líneas XVIII-XVIII y XIX-XIX de la figura 17.

La figura 20 es una vista en planta del elemento principal metálico de contacto de la linterna.

15.

La figura 21 es una sección longitudinal, realizada según la línea XXI-XXI de la figura 20.

La figura 22 es una sección transversal, realiza según la línea XXII-XXII de la figura 21.

20.

La figura 23 es una vista en planta de uno de los contactos laterales de la linterna.

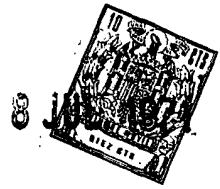
La figura 24 es una vista frontal en elevación.

La figura 25 es una sección longitudinal, realizada según la línea XXV-XXV de la figura 24.

25.

La figura 26 es una vista en planta a mayor escala de uno de los bloques de fijación de la linterna.

La figura 27 es una sección axial, realizada según la línea XXVII-XXVII de la figura 26.



170661

5. Con referencia a la figura 1, se indica con 1 en su totalidad una linterna según el invento para la iluminación de matrículas de automóviles, apta para ser encajada en el parachoques posterior 2 y orientada de modo que ilumine la matrícula 3 superpuesta al parachoques.

10. Como se ilustra en las figuras 2 a 5, la linterna citada comprende una caja externa 6 en material plástico, un elemento transparente 19 que constituye un cuerpo en forma de caja, un elemento portalámparas inferior 30, asimismo moldeado en material plástico y una pluralidad de contactos eléctricos que aseguran la transmisión de corriente a dos bombillas 53 dispuestas según ejes substancialmente verticales, en el interior de los portalámparas.

15. La linterna se aloja en una sede rectangular 4 practicada en el parachoque 2 (ver figura 6) provista en las extremidades de hendeduras alargadas 5 en las que se aplican, con posibilidad de desplazamiento para la regulación necesaria, dos bloques de fijación 14 moldeados en materia plástica, ilustrados en detalle en las figuras 26 y 27. Cada uno de tales bloques comprende un cuerpo tubular 15 provisto superiormente de un ala de retención 16 y de resaltes intermedios 17 que tienen en planta un perfil cuadrado, apto para permitir el empuje elástico en la chapa del parachoques.

20. Internamente el tubo 15 está provisto de resaltes moldurados 18, distribuidos en su cavidad, aptos para cooperar con las cabezas cuneiformes 13a de pernos de retención 13 solidarios a la tapa 6 de la linterna.

25.

Tal tapa, como se ilustra en las figuras 7 a 10, está



170661

constituida por una placa moldeada en material plástico, que presenta un borde periférico 8, apto para empujar una guarnición de retenida 7, interpuesta entre la propia tapa y el parachoques 2. La tapa presenta una parte longitudinal realizada 9, adyacente a la cual se disponen dos huecos alargados 10, alineados según un único eje longitudinal y separados por un puente intermedio 11; a lo largo de los dos huecos 10 corre una costilla 8a sobresaliente hacia abajo.

10. En las dos extremidades de la tapa se disponen dos alas substancialmente planas 12, provistas de enchufes ornamentales 12a sobre las caras superiores y en las cuales se incorporan los dos pernos de fijación 13 que sobresalen hacia abajo. Tales pernos pueden ser metálicos y obtenidos por moldeo en la propia tapa.

15. La tapa citada puede ser moldeada en material plástico coloreado, eventualmente metalizado y en cualquier forma no transparente, destinado a apantallar la luz emitida por las dos bombillas de modo que se obtenga una iluminación de las matrículas que responde a los varios reglamentos.

20. La conformación y la posición de los dos huecos 10 asegura una iluminación adecuada sea de las matrículas altas, sea de las matrículas alargadas.

25. Entre la tapa 6 y la chapa del parachoques 2 se empuja un elemento transparente 19, moldeado en material termoplástico, el cual comprende una lámina superior moldurada, provista en correspondencia de uno de los lados externos de un borde longitudinal 20 destinado a venir a contacto con la costilla 8a de la tapa; la lámina superior presenta



- 7  
170661



- además un realce longitudinal 21, apto para acoplarse con la zona realzada 9 de la tapa y dos realces rectangulares adyacentes 22, aptos para insertarse en los dos huecos 10 de la tapa. Los dos realces rectangulares 22 están separados
5. céntricamente por una zona intermedia rebajada 22a; en las dos extremidades opuestas se extienden las aletas planas 23, que presentan dos orificios 24 para el paso de los pernos 13 de la tapa. Adyacentes a tales orificios 24 se disponen dos aletas longitudinales 25, que sobresalen hacia lo
10. alto para contrastar la tapa en las zonas laterales.

- Además de la placa superior, el elemento transparente comprende dos paredes transversales paralelas 26 que sobresalen hacia abajo y están provistas de ventanas rectangulares pasantes 27 y dos paredes longitudinales 28, 29 de alturas diferentes que se enlazan a las paredes transversales,
15. formando un cuerpo en forma de caja.

- Al cuerpo en forma de caja citado se aplica interiormente un elemento portalámparas 30, ilustrado en las figuras 17, 18 y 19, moldeado en material plástico, el cual comprende una placa moldurada 31, delimitada por una pared longitudinal 32 de altura uniforme y por una pared longitudinal 33 paralela a la primera, que tiene un perfil moldurado (figura 19). Las dos paredes longitudinales están provistas en la base de resaltos escalonados 32a, 33a, situados
20. a diferentes alturas, aptos para cooperar con los bordes inferiores de las dos paredes longitudinales 29 y 28 del elemento transparente.
- 25.

El elemento portalámparas está delimitado transver-



5. salmente por dos alas elásticas 34, separadas del resto del cuerpo por pares de entallas 35 y provistas de dientes intermedios 36, aptos para empenarse elásticamente en las ventanas 27 de las paredes transversales 26 del elemento transparente y de las salidas inferiores 37 que permiten la aireación del interior de la linterna.

10. En la placa moldurada interna 31 están practicadas dos sedes encajadas 38 para el empeño de las lámparas, provistas de hendeduras verticales encajantes 39, Centralmente en la placa citada están practicadas dos hendeduras paralelas 40 y una hendedura longitudinal 40a, circundadas todas por un espaldón tubular 41 que sobresale hacia abajo.

15. En el montaje, el elemento portalámparas se empena elásticamente sobre el elemento transparente: separando manualmente las aletas elásticas 34 del portalámparas se obtiene el desmontado del propio portalámparas, que permite acceder cómodamente a las dos bombillas contenidas en el interior de la linterna. Tal solución hace fácil el desmontado de las bombillas en una zona accesible como el interior del parachoques.

20.

25. A la placa 31 del elemento portalámparas se fija un elemento metálico 42, ilustrado en las figuras 20, 21, 22, obtenido por una faja cortada y comprende una tira de enlace 43 y dos porciones tubulares 44 de extremidad, provistas de sedes alargadas 45, 45a contrapuestas entre sí, aptas para permitir la inserción de los zócalos de dos bombillas 53.

En las dos extremidades del elemento citado, se disponen dos aletas de fijación 46 paralelas entre sí, aptas para



insertarse elásticamente en las hendeduras 39 del portalámparas; un enchufe laminar 47 se dispone céntricamente y está destinado a ser insertado en la hendedura central longitudinal 40a del portalámparas y para sobresalir por la cara inferior de éste.

5.

Adyacentes a la placa 31 del portalámparas se disponen además simétricamente dos contactos moldurados 48, obtenidos por coryado y estampado de elementos metálicos e ilustrados en las figuras 23, 24, y 25. Cada uno de tales elementos comprende una parte superior moldurada 49, provista de una nercadura de refuerzo longitudinal 50 y una parte vertical 51 que forma enchufe laminar, provisto de realces de retención 52 y destinado a insertarse en una de las hendeduras centrales paralelas 40 del portalámparas.

10.

15.

A montaje efectuado, el elemento de retención de las bombillas 42 se posiciona cerca de la placa de fondo 31 del elemento portalámparas, de modo que guíe y sostenga los zócalos de las dos bombillas con las dos sedes tubulares de extremidad 44, mientras que los elementos moldurados 48 aseguran la alimentación de la corriente a los electrodos, posteriores de las lámparas. Los enchufes laminares permiten en enlace de los diferentes contactos eléctricos a los conductores externos para la alimentación de la corriente a las bombillas con circuito completo de ida y retorno.

20.

25.

La linterna descrita resulta constituida por un número reducido de partes fácilmente montables: éstas pueden desmontarse fácilmente para el acceso a las lámparas y es fijable al parachoques en forma rápida y sencilla.



- 10 -  
170661



Naturalmente, los efectos del presente modelo se extienden a los modelos que consiguen utilidad igual, utilizando el mismo concepto innovativo.

= . =

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la solicitud de modelo de utilidad italiano nº 52826 B/71 del 14 de Enero de 1.971.

10.

1ª.- Linterna para la iluminación de matrículas de automóviles, insertable en el parachoques posterior, caracterizada por el hecho de que comprende una tapa externa (6) moldeada en material plástico, provista de pernos (13) aptos para insertarse elásticamente en bloques de posicionado (14) aplicados al parachoques (2), un elemento (19) moldeado en material plástico transparente, de forma substancialmente escatular, que presenta dos protuberancias alargadas (22), alineadas según un único eje longitudinal, aptas para insertarse con acoplamiento de forma en alojamientos correspondientes (10) practicados en la tapa (6), un elemento portálamparas (30), asimismo moldeado en material plástico, aplicado elásticamente a la base del elemento transparente (19), un elemento metálico (42) que comprende los alojamientos paralelos para dos bombillas diferentes (53), fijado al fondo del portalámparas mediante dos aletas y un enchufe laminar que sobresale al exterior y dos elementos de contacto (48), aptos

15.

20.

25.

11-4473

- 11 -

170661



para fijarse mediante enchufes laminares al fondo del portalámparas y para empujar los electrodos posteriores de las lámparas.

5. 2ª.- Linterna, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la tapa externa (6) presenta un borde periférico inferior (8) apto para empujar una guarnición de retenida (7) en material cedible, interpuesta entre la tapa citada y el parachoque (2), una placa intermedia substancialmente plana en la cual están practicados dos huecos longitudinales (10) separados por un puente intermedio (11) y dos aletas laterales (12), de las cuales sobresalen hacia abajo dos pernos (13) de fijación con cabeza de seta (13a).

15. 3ª.- Linterna, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el elemento transporte (19) comprende una placa superior moldeada, que presenta un realce longitudinal (21) y dos protuberancias rectangulares (22) aptas para insertarse en los huecos (10) de la tapa, dos alas laterales planas (23) provistas de orificios (24) para el paso de los pernos de fijación y dos aletas (25) sobresalientes hacia lo alto, estando enlazada la placa citada a dos paredes transversales (26) provistas de ventanas pasantes (27) y a dos paredes longitudinales (28, 29) de longitud diferente.

25. 4ª.- Linterna, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el elemento portalámparas (30) comprende una placa de fondo moldurada (31) delimitada por dos paredes longitudinales (32, 33) que tienen conformaciones diferentes y por dos alas transversales elásticas (34) provistas de



dientes (36) aptos para empenarse en las ventanas (27) practicadas en las paredes transversales (26) del elemento transparente, estando provista la pared de fondo citada de sedes rebajadas (38) a ejes paralelos para las bombillas y de hendeduras pasantes (39, 40, 40a) para los enchufes laminares de los contactos eléctricos.

5.

5ª.- Linterna, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que uno de los contactos eléctricos está constituido por un elemento metálico (42) que presenta una tira de unión (43) y dos sedes tubulares de extremidad (44) estando provisto tal elemento en las extremidades de dos aletas de fijación (46) aptas para empenarse en hendeduras correspondientes (39) del portalámparas y de un enchufe laminar central (47) insertable en una hendedura (40a) del portalámparas.

10.

6ª.- Linterna, según las reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los bloques de fijación (14) están constituidos cada uno por un elemento tubular (15) de material plástico, provisto de un ala de extremidad (16), de resaltes moldurados (17) externos y de resaltes internos (18) para la retención de los pernos (13) solidarios a la tapa.

15.

7ª.- Linterna, según la reivindicación 6, caracterizada por el hecho de que los bloques de fijación (14) están insertos con posibilidad de desplazamientos en hendeduras (5) practicadas en las dos extremidades opuestas de la sede (4) de aplicación de la linterna en el parachoques (2).

20.

25.

8ª.- Linterna para la iluminación de matriculas de automoviles.

Según se describe y reivindica en la presente memo-

114473

- 13 -

170661



ria descriptiva que consta de 13 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 28 JUL. 1971

JAIME ISERN

P. P.

105 1058 1058



Fig. 4

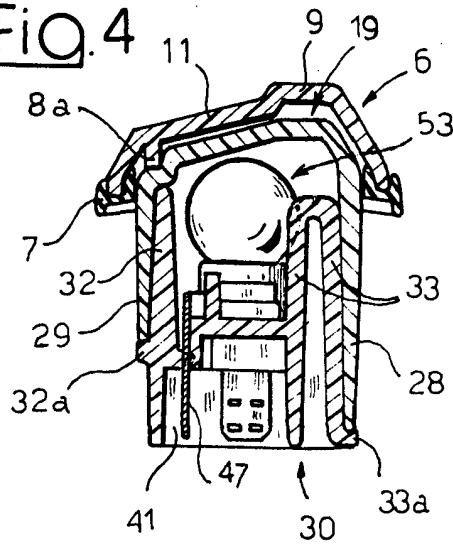


Fig. 5

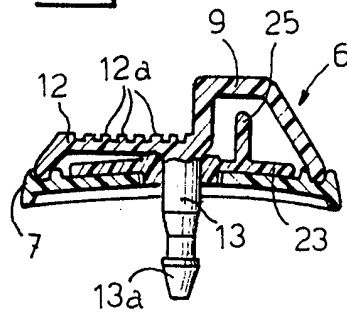
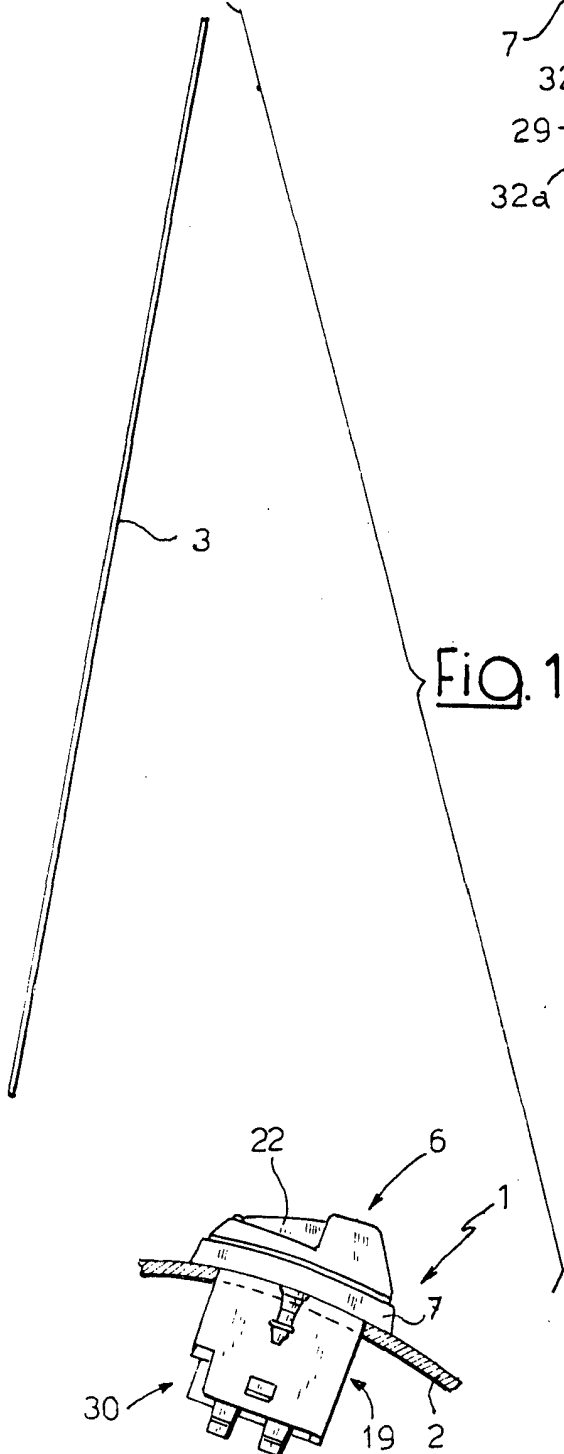


Fig. 1

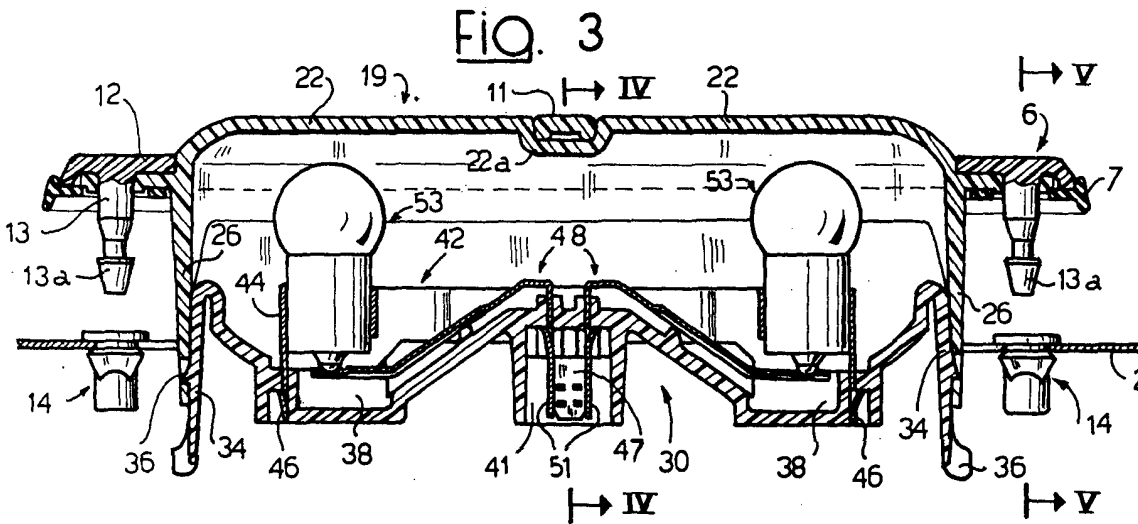
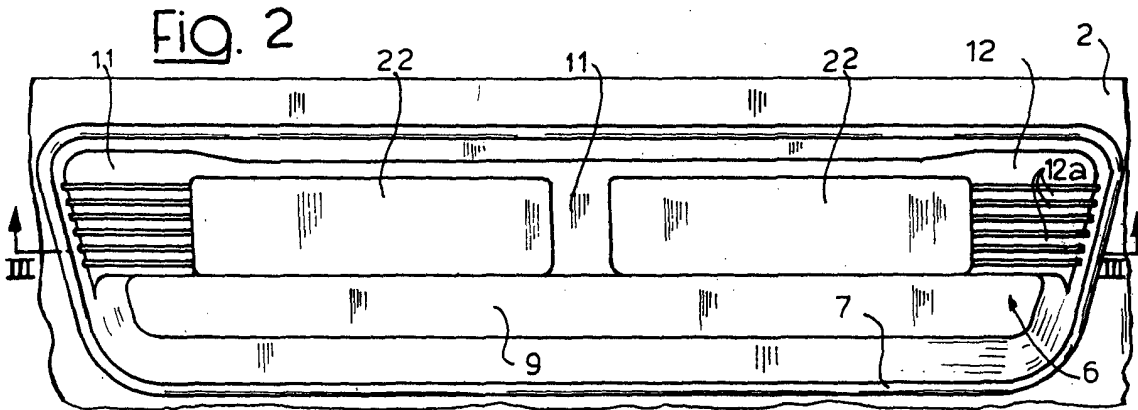


Madrid, a 8 JUL. 1971  
p. a.

JAIMESERN

*[Handwritten signature]*

8 JUL 1971



Madrid, a 8 JUL, 1971

p.a.

JAVIER  
R.P.



FIG 6

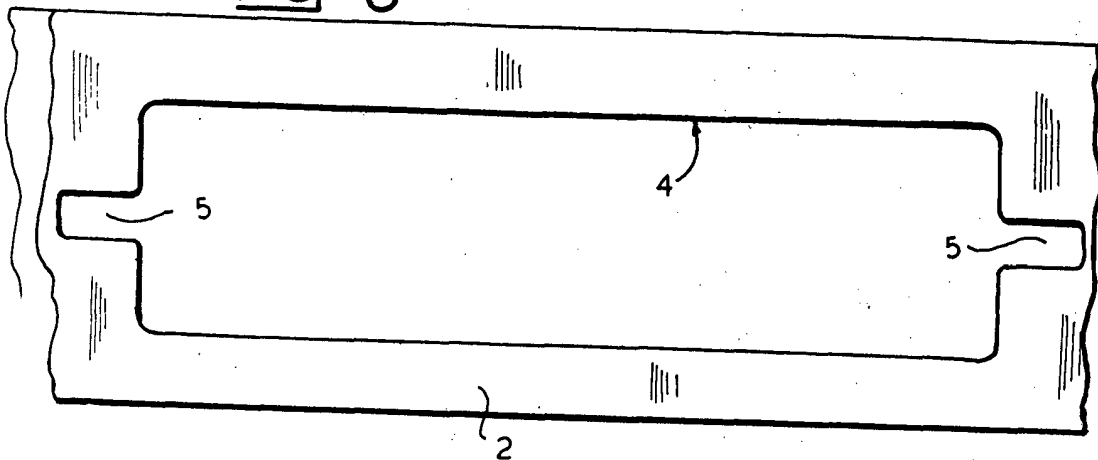


FIG. 7

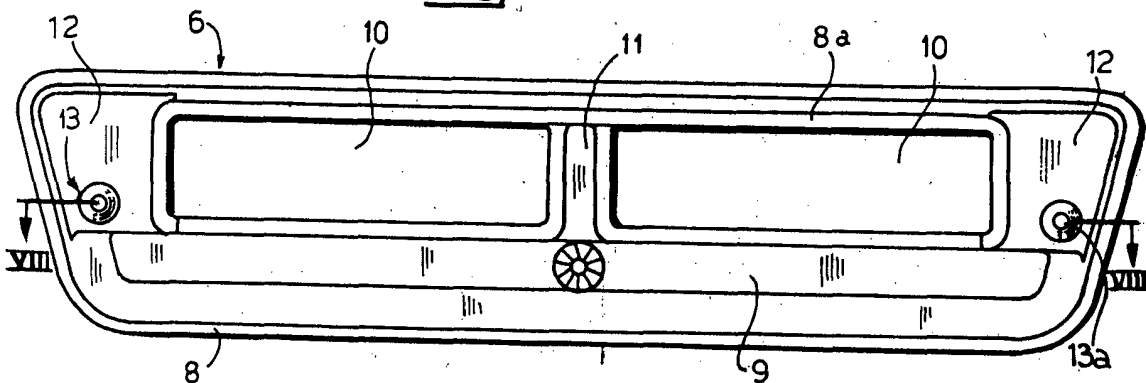
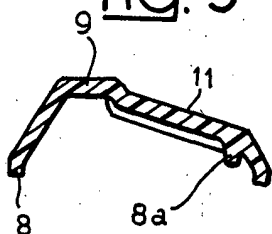


FIG. 9

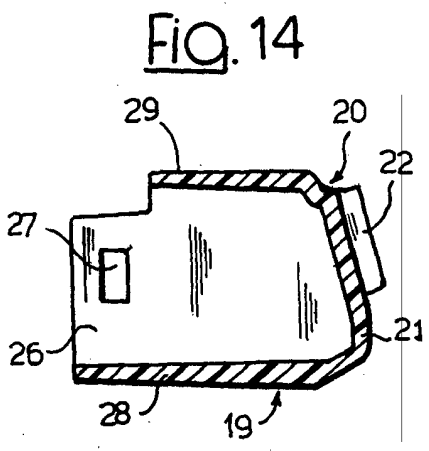
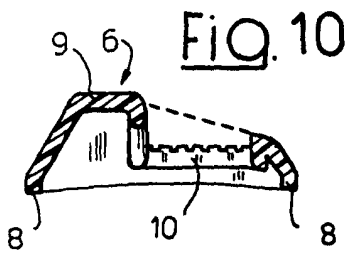
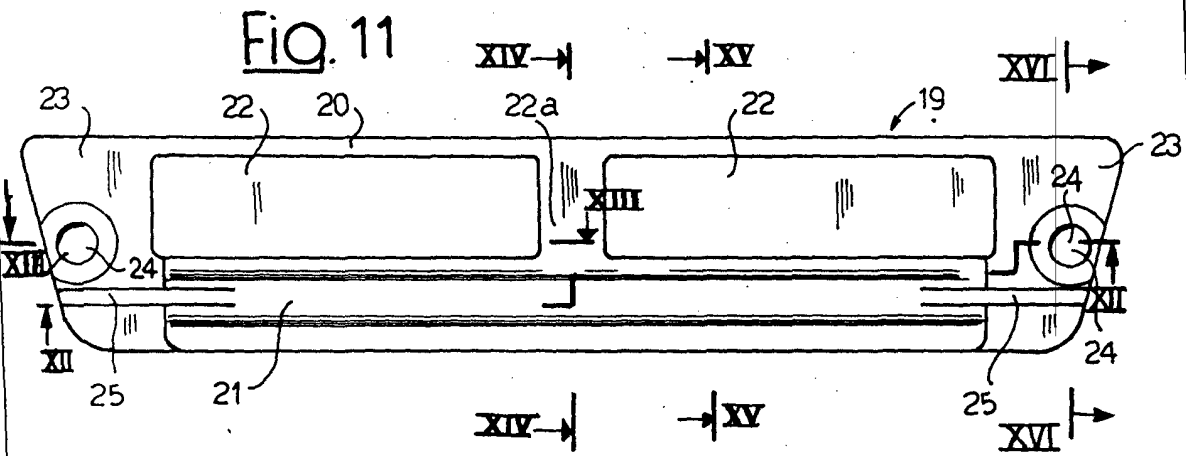
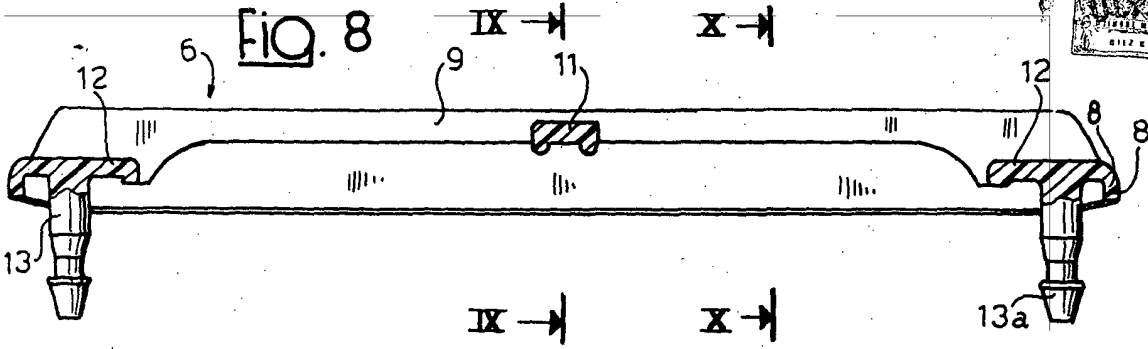


Madrid, a = 8 JUL. 1971

p.a.

JAIMES BERN

*[Handwritten signature and scribbles]*



Madrida p.a.

*[Handwritten signature]*

1.944 190



Fig. 12

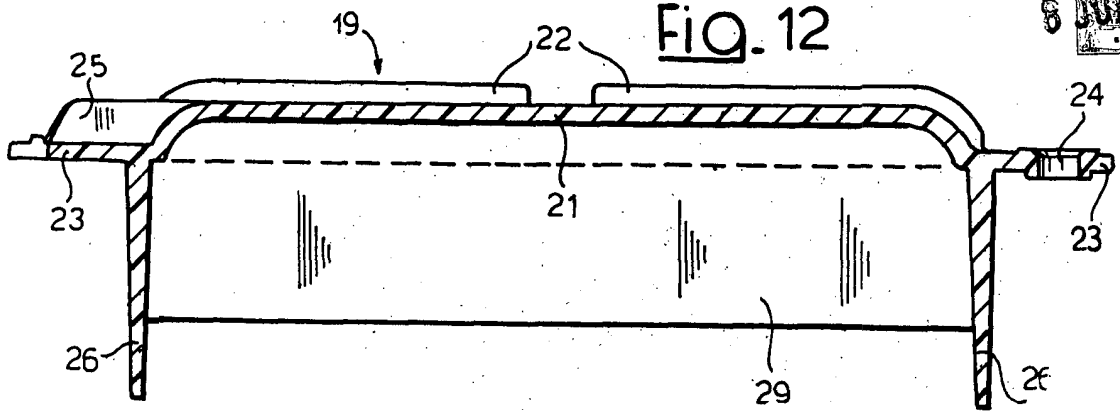


Fig. 13

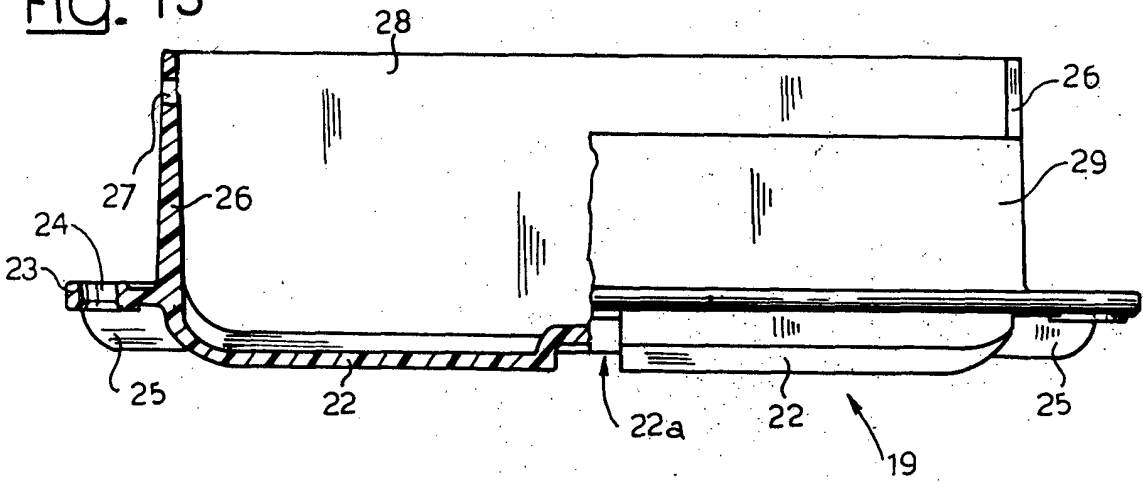


Fig. 15

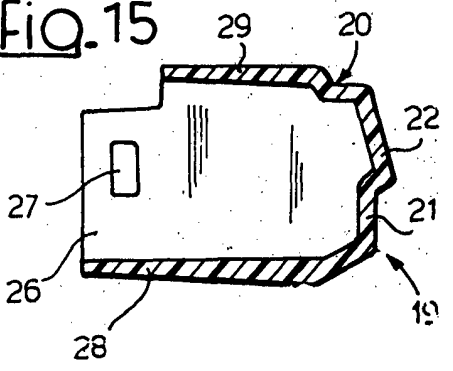
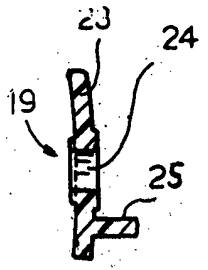


Fig. 16



Madrid, a  
p. a.

P. P.

*[Handwritten signature]*



Fig. 17

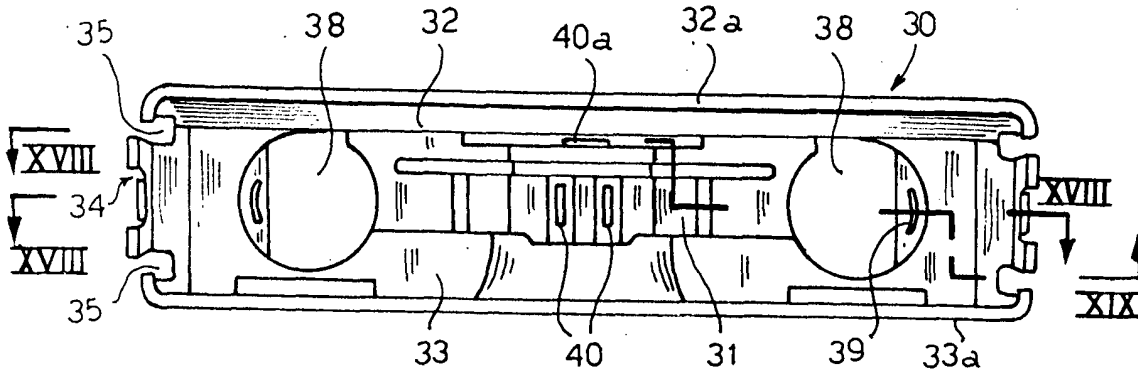


Fig. 18

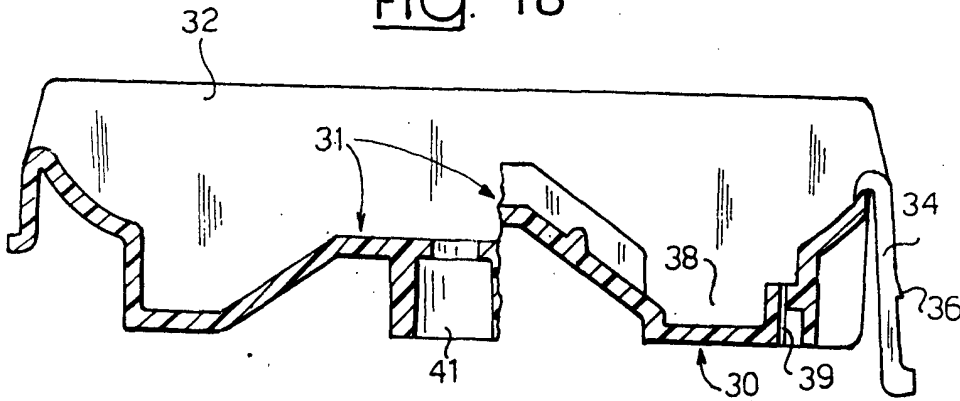


Fig. 24

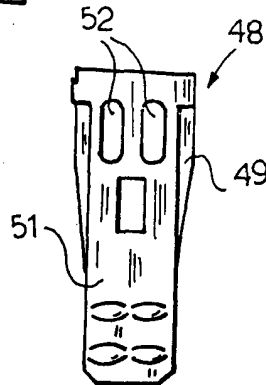
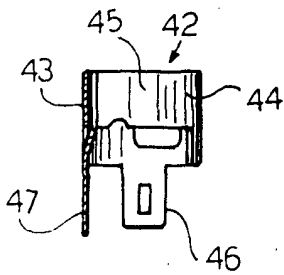


Fig. 22



Madrid, a  
p. a.

*[Handwritten signature]*

535 1244 170

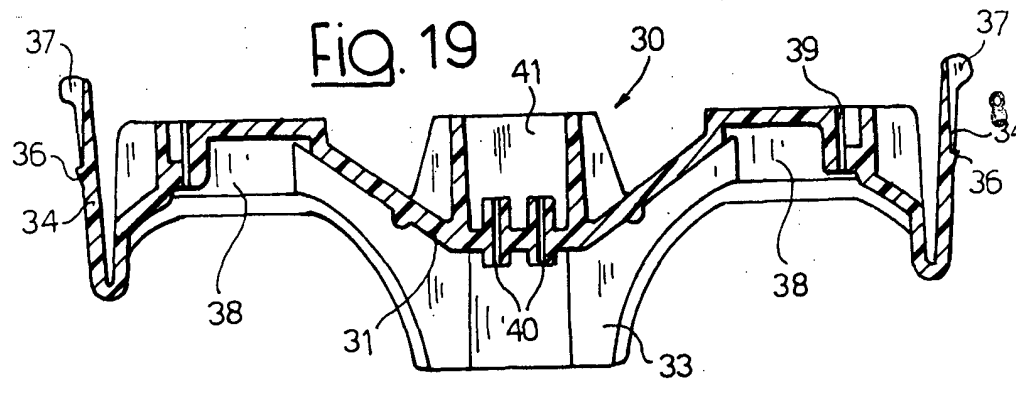


Fig. 20

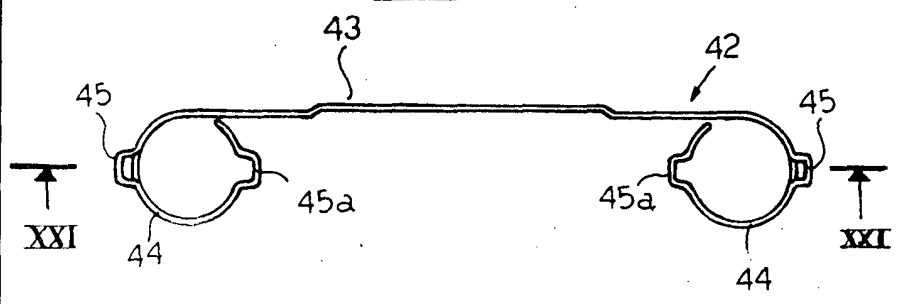


Fig. 21

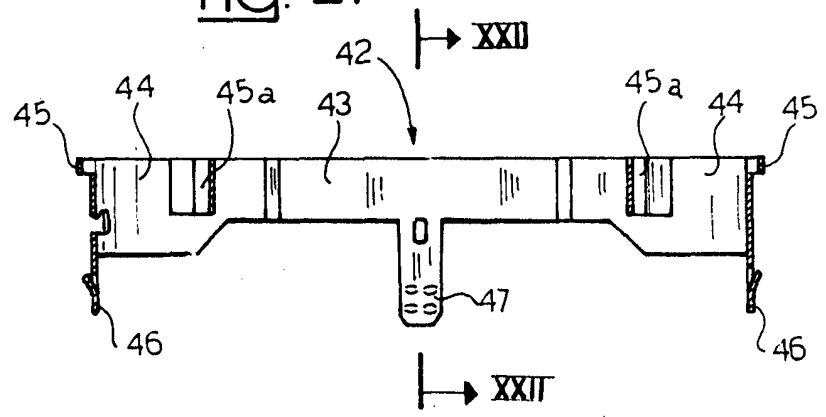
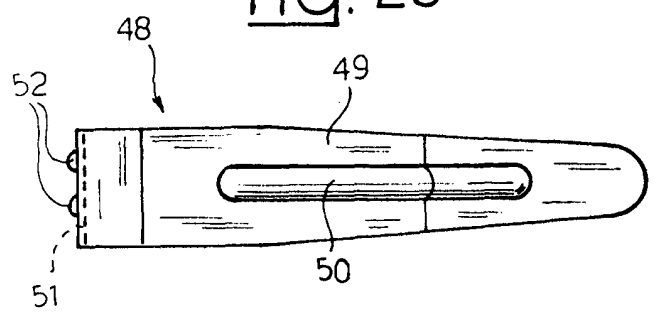


Fig. 23



Madrid, a 2 JUL. 1971  
p.a.

*[Handwritten signature]*

70

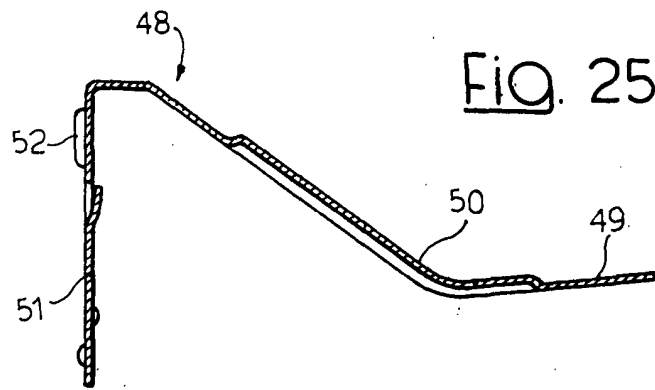


Fig. 25

Fig. 26

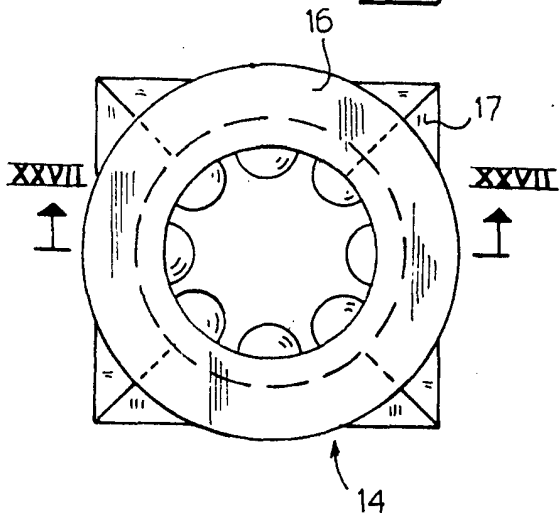
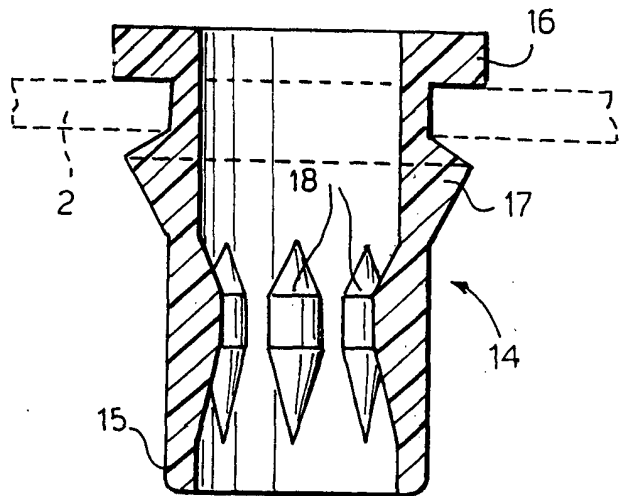


Fig. 27



Madrid, a 8 JUL. 1971  
p.a.

*[Handwritten signature]*